

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: En mes 2 ptes. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 ptes. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 ptes.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—No se admiten suscripciones sino adelantadas.—No se admiten suscripciones sino adelantadas.—No se admiten suscripciones sino adelantadas.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOGO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE FAUBOURG, 40.

DEPÓSITO DE QUER Y PARRA.

74 rs. CAJA DE PETRÓLEO. 10

CROMOS SUPERIORES;

TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

A LOS SUSCRITORES.

La mayoría de los de fuera y algunos de Murcia, no atienden las justas reclamaciones que les venimos haciendo para que nos paguen la suscripción; ni los corresponsales de los pueblos ni los cobradores de la capital consiguen realizar los recibos; en esta situación, no se extrañarán, y si se extrañan será injustamente, que si no atienden esta nuestra nueva súplica, publiquemos ya, sin consideración á ninguna clase de compromisos ni respetos, los nombres de los deudores y cantidades que adeudan, en cuyo cumplimiento seremos mas exactos que lo son con nosotros.

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer salió para Madrid nuestro anterior Gobernador Sr. Corbalán, recibiendo en la estación la última y patente prueba del aprecio que se había conquistado, al ser despedido por sus numerosos amigos de todos los matices políticos de la población, habiendo antes recibido iguales muestras en las oficinas del Gobierno.

«Las Noticias» se ha encargado de contestar á «El Noticiero» acerca de sus proyectos de suscripciones para gastos de feria y fiestas; nosotros hacemos nuestra contestación de nuestro colega y añadimos con respecto al proyecto de lotería que lo creemos imposible de realizar, lo primero y principal por estar prohibido el dar permiso para rifas que no se hagan con el sorteo de la lotería, y segundo porque se arriesgaba el no vender el gran número de billetes que exige y el que saliesen premiados la mayoría de los pocos vendidos.

En el mes de Julio de 1875, por administración municipal produjeron los consumos sin la tarifa adicional, 34,090 pesetas 13 céntimos; en igual mes de este año y con la misma clase de administración ha producido la tarifa nacional 38,345 pesetas 51 céntimos y con la adicional 43,366 pesetas y 84 céntimos.

En los días 15 y 16 de Agosto habrá corridas de vacas en la inmediata ciudad de Orihuela.

En otro lugar insertamos el programa de la última y definitiva función que el Domingo próximo dará en la plaza de Toros la compañía china, la cual ofrece ser tan notable como la anterior.

Un artículo publicado por «El Amigo de Cartagena» ha merecido la siguiente filípica de sus compañeros:

«El artículo publicado ayer en «El Amigo» con el título *Mujeres en feria* y suscrito con el pseudónimo *Un Señorito*, prueba que el autor, no solo desconoce por completo la sociedad cartagenera, que indignamente ultraja, si que también carece de lo necesario para vivir en ella.

Haciéndonos eco de la opinión pública, protestamos enérgicamente contra el citado escrito, cuya forma y fondo han merecido la reprobación unánime de todos los que se precian de cartageneros.»

«El Econ.»

Nuestro estimado colega «El Amigo» casi todo su número del Martes 6 del corriente, con un artículo titulado *Mujeres en feria*, del cual se desprende, para la voluntad de su autor:

1.º Que este no conoce ni de vista á la sociedad cartagenera, que tan lastimosamente ofende en su escrito.

2.º Que no debe ser cierto lo que asevera de haber sido bautizado en esta ciudad por un socio, merced á que de buena criama.

Y 3.º Que el pseudónimo, *Un Señorito* que emplea, es un verdadero pseudónimo.

Estas verdades hemos sacado en limpio de la lectura del citado artículo, contra el cual protestamos con toda la energía de nuestra dignidad cartagenera, no envidiando al enucubierto autor, la gloria que le ha valido.»

(«Diario de Avisos.»)

Hemos recibido la visita de «El Album del Tocador», elegante revista de modas, literatura y artes, ilustrada con grabados de trajes de señora, niñas y niños, piezas de música para piano, labores de crochet y dibujos para bordar, etc., etc. Contiene tambien una extensa y bien escrita sección de literatura moral y recreativa, en la cual las madres y profesoras de instrucción primaria encontrarán una ayuda poderosa para la educación moral de sus hijos las primeras, y facilidad para la enseñanza de las que tienen á su cargo las segundas.

Esta interesante publicación, que hace tres años se publica en la corte, reparte dos ediciones, siendo de mayor importancia la segunda, supuesto que además de contener lo que la primera, reciben las suscriptoras mensualmente un patron de papel-seda tamaño natural, montado y adornado con arreglo al último figurin, con el cual tienen á la vista la forma de los trajes de última moda, y con este motivo pueden confeccionar por sí los más elegantes vestidos. Además hace magníficos regalos en la forma siguiente:

A la señora ó señorita que se suscriba por un año á la primera edicion y remita la solución de la siguiente fuga de vocales, recibirá un patron de papel-seda en la forma que antes hemos dicho; la que se suscriba tambien por un año á la segunda edicion y remita asimismo la solución, un objeto de tocador.

Fuga de vocales: L. m. n. d. l. a. p. b. r. s. a. l. r. e. d. J. J. s.

El coste de la primera edicion es de 20 reales al año y 12 semestre en la península é islas adyacentes. Por correspondencia 4 rs. más.

Segunda edicion, 44 rs. al año y 24 semestre en la península. Por correspondencia 8 rs. más.

Puntos de suscripción: En la Administración de «El Album del Tocador» y en las principales librerías.

R. dacion y Administración, Espoz y Mina, 9, Madrid.

A los cazadores.—Se ha repartido el número 21 de «La Ilustracion Venatoria», que se publica en Madrid, en 24 columnas de gran folio, de bella edicion, con magníficos grabados de caza y pesca. Cuesta en Madrid como en provincias, 6 pesetas el trimestre, 12 el semestre y 24 al año. Pero se alcanza una considerable rebaja si se hace el pedido directamente á la Administración (calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid), enviando al mismo tiempo 20 pesetas en metálico ó por medio de letra de fácil cobro, pues así se obtiene la suscripción por un año.

Se envían números de muestra á quien los pida.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Arriendo de consumos.

D. Rafael Almazan y Martin, 2.º Teniente de Alcalde y encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta M. N., M. L., F. y coronada ciudad de Murcia.

Hago saber: Que segun lo anunciado en el edicto de esta Alcaldía de 30 del pasado Julio, tendrá efecto la segunda subasta del arrendamiento del impuesto de Consumos y Cereales, del de la Sal y de la tarifa adicional, el día 15 del actual á las 11 de su mañana, con objeto de que en dicho acto se haga la mejora del 5 por 100 sobre la suma de 684,250 pesetas en que hoy ha quedado adjudicado el primer remate á favor de D. Eladio Nolla y Oriols, cuya cantidad es la que sirve de tipo, admitiéndose después pujas á la llana.

Para hacer proposiciones en dicha segunda subasta se necesita haber hecho el depósito previo en efectivo del 5 por 100 de la cantidad que sirve de tipo.

Murcia 7 de Agosto de 1878.—Rafael Almazan y Martin.—José María Ballester, Secretario.

Recaudacion de consumos de hoy.

FIELATOS.	Derecho nacional con recargo.		Arbitrio municipal.		TOTAL.
	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	
Puente.	365	72	40	32	406 4
Castilla.	33	4	11	93	44 97
Orihuela.	32	85	71	46	104 31
Ferrocarril.	177	29	''	''	177 29
Traicion.	11	11	28	13	39 24
Nueva.	3	61	8	70	12 31
Central.	66	54	''	''	66 54
Total.	690	16	160	54	850 70

Murcia 7 de Agosto de 1877.—El Alcalde accidental, Rafael Almazan y Martin.

Recaudacion de consumos de hoy.

FIELATOS.	Derecho nacional con recargo.		Arbitrio municipal.		TOTAL.
	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	
Puente.	641	22	84	72	725 94
Castilla.	303	32	32	76	335 18
Orihuela.	244	40	46	60	291 ''
Ferrocarril.	233	54	''	''	233 54
Traicion.	20	34	56	34	76 68
Nueva.	21	85	53	95	75 80
Central.	326	35	''	''	326 35
Total.	1790	12	274	37	2064 49

Clasificacion de la moneda.

	Pesetas.	Cts.
Plata.	724	''
Calderilla.	1340	49
Total.	2064	49

Murcia de 8 Agosto de 1877.—El Alcalde accidental, Rafael Almazan y Martin.

VARIEDADES.

CONCIERTO IMPROVISADO.

Cuando media Murcia se halla aspirando el salubroso y dulce ambiente de los campos y las frescas y deliciosas brisas del Mediterráneo, y la otra media sufre con resignacion los abrasadores rayos de un sol de Agosto y el sofocante calor de una irresistible canícula, hé aqui que nuestro amigo D. Adolfo Gascon, inteligente maestro, en union de otros profesores y a gunos aficionados, nos vienen á brindar con un magnífico concierto.

Y es que, Murcia, como muy elegantemente ha dicho nuestro ilustrado amigo, Agustín Medina, es un pueblo esencialmente artista, su suelo es uno de los primeros que saluda en España el sol de Italia, su origen es tan lejano como el de la misma Roma, sus mujeres formando delicioso contraste, tienen la alegría de la Calabria, la dulce gravedad de las florentinas, el misterioso romanticismo de las venecianas. Con estas condiciones, á que se unen otras muchas, que asemejan al pueblo artístico el nuestro, el génio de sus hijos, con los mismos motivos de inspiración, con igual origen que el de aquellos, poseé tambien la rica inventiva, la potente fantasía, el sentimiento de lo bello: fuentes de toda manifestación artística, únicos orígenes del arte.

Sentimos no poder disponer del tiempo y espacio suficientes para poder ocuparnos minuciosamente del inolvidable concierto, que anoche tuvo lugar en casa del Sr. Gascon, y que indudablemente ha de hacer época en los fastos de nuestra historia musical. Solo nos contentaremos, por tanto, con consignar las obras que para él se eligieron, y con indicar ligeramente la inusitada y magistral forma con que fueron ejecutadas.

Las diez serian próximamente, cuando ocupada la casa del concertista por una escogida y numerosa concurrencia, á la vez que la calle de Saurin por multitud de personas ávidas de oír los delicados acordes de piano y armonium, no menos que los dulces ecos de los cantantes, dió principio dicho concierto en esta forma:

1.º Sinfonía de la Ópera *Nabuccodonosor*, ejecutada á piano y armonium por el joven pianista D. Francisco Leante y don José Solano. Ambos señores rayaron á gran altura; pero merece especial mención el joven Leante, discípulo aprovechadísimo del Sr. Gascon, quien andando el tiempo ha de dar brillo y esplendor al arte.

2.º Romanza de *El Juramento* tan bien cantada por el tenor D. Antonio Diaz como acompañada á piano y armonium por los antedichos señores.

3.º *Mandolinata* de D. Isidoro Hernandez, dedicada á la Estudiantina Española, que fué divinamente cantada por un señor, cuyo nombre no recordamos, y acompañada por los Sres. Gascon y Solano.

4.º *Miserere* de *Il Trovatore*, ejecutado al piano por el aventajado discípulo del Sr. Gascon, D. José Garcia, tocando la parte de armonium su reputado profesor. Tambien merece especial mención este otro discípulo, pues en el corto tiempo que lleva de enseñanza, da señales inequívocas de ser un día buen pianista.

5.º Duo de contralto y tenor del primer acto de la gran zarzuela *La Marsellesa*, acompañado á piano y armonium, el cual fué tan brillantemente interpretado por los Sres. X. y Diaz, que fueron interrumpidos varias veces por nutridos aplausos, salidos de la inmensa concurrencia que les escuchaba.

6.º Brillante sinfonia de la ópera *Le Perdon* de *Ploermel*, muy bien ejecutada á piano y armonium por los Sres. Gascon y Solano.

7.º Romanza de la zarzuela *El Diablo en el poder*, perfectamente cantada por el tenor Sr. Diaz, que fué muy aplaudido.

8.º y último. Lindas estrofas del sacristán de la zarzuela *La Marsellesa* cantadas por el Sr. Diaz, con una gracia y maestría tal, que puede asegurarse, no haberse oído mejor en ninguna reunión, ni aun en nuestro infortunado coliseo.

eran las doce, cuando terminó tan agradable velada; el próximo Domingo podemos asegurar que se verificará otro concierto, debido á la amabilidad y galantería de nuestro buen amigo el señor Gascon, y aun es posible que en él tomen parte algunas distinguidas señoritas.—Nos alegráramos mucho.

Reciba, pues, el Sr. Gascon nuestra enhorabuena, así como los demás señores concertistas, y estén seguros de que, dadas las circunstancias anormales, porque atravesamos, sin teatro, sin gente y con tantos calores, hacen un inmenso beneficio á la población, proporcionándole ratos de agradable solaz y entretenimiento, que sabrá recompensar con justos y abundantes aplausos.

Fulano de Tal.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 8.

Una verdadera confusion reina en el campo republicano reformista.

Estos censuran con dureza al partido constitucional, salvándose solamente el general Lopez Dominguez. Al Sr. Castelar y á los posibilistas ya saben sus lectores que los ponen de plata y azul los neo-demócratas y aquellos, los posibilistas, que no siguen á los del «Pueblo» ni á los de la «Union», dicen que los constitucionales, como el Sr. Lopez Dominguez, y como el Sr. Castelar, hacen sin duda mas por la democracia que los que desean la unión á palos.

Los posibilistas hablan de una carta del expresado general, lamentándose de que sin autorización suya se haya tratado de su actitud política y de su personalidad en contra de sus mejores amigos y de aquel con quien esta de acuerdo, y del que no le separa la mas pequeña diferencia de actitud ni de conducta.

Viena 8.

Dicen del cuartel general de Brood que los soldados turcos naturales de Bosnia serán licenciados y que los oficiales que lo soliciten entrarán á ocupar plazas en el ejército austriaco.

El emperador de Austria y el de Rusia se reunirán en Teplitz á fines de la próxima semana con objeto de visitar al emperador Guillermo.

Londres 8.

Segun informes de Atenas del descontento general ocasionado por los resultados del Congreso europeo se manifiesta en todo el país.

Bajo esta impresion se ha dispuesto que continúen los armamentos de mar y tierra como si se temieran las consecuencias de una guerra inmediata.

Paris 8.

No existe nada sobre la cesion á Francia de las islas de Chio y de Rodas.

Las noticias políticas se enlazan con las financieras.

En esta Bolsa se han hecho considerables compras de fondos otomanos por ca-

das de Banca muy importantes y conocedoras de los asuntos de Oriente.

Agencia de Viajes Española.

Salud á todos de vuelta sin medicina ni purgantes, ni gases por la deliciosa harina de la salud.

BEVALENTA ARÁBIGA DU BARRY.

Tréinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, astralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, edemas, tos, asma, jaquecas, opresion, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par. de Inglaterra, Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he seguido la necesidad de observar la saludable influencia de la *Bevalenta Arábica*, Du Barry, sobre las enfermedades, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubeo en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. O. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 63,476.—Sr. F. Comperet, presidente, de diez y ocho años de gastritis, con una irritacion espasmodica del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores incoercibles.

Cura núm. 49,522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion mas completa, de parálisis en los miembros á consecuencia de exceder de la juventud.

Cura núm. 72,422.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, catédrico de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Bevalenta Du Barry*—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrinas, y á todo tratamiento del arte médico. La *Bevalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la *Bevalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Cura núm. 62,986.—La Srta. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Bevalenta*.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 30 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, con ella para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 19 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 25 libras, 360 reales.

Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5. D. Salvador Soriano y compañía, Carriera, 1, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria en Lorca. D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates. De Hays y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 7, Madrid. 300—134

«NO MAS ARRUGAS!»—EXTRACTO DE LAIS.—El extracto de Lais, ha resuelto el mas delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo.

Con el extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse.

Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegumento; á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devulve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y desaparecida esta, toma el cutis su primera elasticidad, su frescura y el más hermoso alfeado.

El extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce tambien su accion sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devulve, á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El extracto de Lais es, sin duda alguna el «neo-plus-ultra» del arte aplicado á la conservacion de la juventud y de la belleza.

Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 fr.

BARATO VERDAD.

Agendas de escritorio á 5 y 8 rs.

Calendarios americanos con rebaja del 25 por 100 de su valor.

Calendarios de cuadro á mitad de precio.

Calendarios de bolsillo á medio y á un real.

Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

LICOR DE CRO.—Véase el anuncio.

Tomamos de un colega los siguientes datos:

«Casa de cambio de la calle de Preciados, núm. 7: Oro por billetes a 8 duros talega. Plata a 3 duros.

Carrera de San Jerónimo, núm. 3, a los mismos precios que la anterior.

Calle de Carretas, núm. 3, Sr. Casas, a igual precio que las anteriores.

Lanja llamada del Almidon, Carretas, núm. 47. Oro a 7 DUROS talega. Plata a 2 DUROS.

Calle de Toledo, núm. 14. Oro a 6 l. 1/2 DUROS talega. Plata a 2 DUROS.

De intento hemos colocado las últimas estas dos casas. ¿A qué obedece esa desproporcion en el precio del cambio?

Lo explicaremos. Las tres primeras son casas de cambio que no viven a la sombra protectora de nadie. Las otras dos son de las que la maledicencia califica como irradiaciones de un protectorado sin límites.

De modo que las dos primeras casas no pueden competir con las últimas, y se hallan contrariados en sus intereses merced al protectorado de que habla el colega a que nos referimos.

Al fin ha salido en la *Gaceta* la real orden autorizando la matriculación y exámen extraordinario a los escolares a quienes falta una asignatura para terminar la segunda enseñanza ó facultad. Harto rigurosas son las disposiciones, en las cuales parece ha querido traspasar el señor conde de Toreno su resistencia a esta concesion:

«Uno, señor: La autorizacion concedida en cursos anteriores para que los escolares obligados a emplear un año en el estudio de una sola asignatura pudieran probarla en los exámenes extraordinarios de Setiembre, estaba fundada en que la excepcional situacion de datos escolares no provenia de culpa suya, sino de las variaciones hechas en la marcha de la enseñanza.

Trascurrido ya bastante tiempo para que todos pudieran ordenar sus estudios, el Gobierno está resuelto a que en lo sucesivo se cumplan estrictamente los reglamentos en provecho de la instruccion y en interés de la disciplina académica.

En vista, sin embargo, del crecido número de instancias dirigidas a este ministerio en solicitud de que se conceda en este año igual autorizacion que en los dos últimos, es de suponer que han debido ofrecerse aun dificultades para regularizar definitivamente los estudios, puesto que a la mayor parte de los reclamantes solo les falta una asignatura de leccion alterna para terminar su carrera. Por eso, y a fin de no causar perjuicio a los que se hayan distinguido por su aplicacion y aprovechamiento su majestad el rey (Q. D. G.), por gracia especial y sin que sirva de precedente, ha tenido a bien resolver:

1.º Previo abono de matricula extraordinaria en papel de pagos al Estado, y de los derechos de inscripcion y académicos en la forma establecida, serán admitidos a exámen en los extraordinarios del próximo mes de Setiembre los escolares a quienes solo faltare una asignatura para terminar su carrera ó el período de la segunda enseñanza.

2.º Los exámenes se celebrarán ante los tribunales académicos ordinarios; pero los ejercicios consistirán en doble número de preguntas y durarán doble tiempo que los que practican los demás alumnos.

3.º Solo serán aprobados en este exámen de gracia los ejercicios que merecieren por lo menos la calificacion de buenos.

Hé aquí los epígrafes aprobados por la Sociedad Económica Matritense, que pueden servir de base a la Memoria que se escriba sobre la Exposicion universal de Paris por encargo de dicha Sociedad:

«De los 93 grupos que abraza la Exposicion universal, ¿en cuántos está España representada?»

«¿Sabemos los españoles exponer?»

«En presencia de la seccion española, ¿es España un país mas productor que industrial?»

«¿Su produccion se refiere solo al suelo y subsuelo, ó puede considerársela tambien como grandemente productora en las manifestaciones del espíritu?»

«Las ciencias y las artes, representadas por el grupo 3.º y por la sala de pintura, guardan relacion con nuestro relativo atraso industrial?»

«¿Si la inteligencia, el sentimiento y la naturaleza son inmejorables en España, ¿cómo se explica nuestro abatimiento industrial y económico?»

«¿Puesto que las industrias que tienen por base inmediata la produccion natural son las mas adelantadas en España, ¿según resulta de nuestra exposicion, ¿por qué nuestra cerámica y nuestros tejidos de lana no son los primeros?»

«¿Si la lana española merina se compra en el extranjero para tejer, ¿por qué convertida en tela la hemos de pagar en diez veces su valor?»

«De la comparacion de los productos de la industria española con los demás países, ¿qué industrias resultan compitiendo ventajosamente?»

«¿Guarda proporcion nuestra produccion agricola con nuestra riqueza territorial y de la tierra?»

«¿Nuestros caldos, comparados con los extranjeros, si realmente son algunos mejores, ¿por qué no tienen mercado alguno?»

«¿Cómo nuestros vinos se han abierto mercado en pocos años?»

«¿Dado le esquilma que en algunas partes está la tierra, ¿no es casi criminal que presentemos nuestros fosfatos de cal, teniendo cierto orgullo en que exportamos gran cantidad de ellos?»

«¿Nuestros azúcares y nuestros tabacos, que son los primeros en género que han ido a la Exposicion, ¿por qué la flor de ambos productos va a Rusia y a Inglaterra y no viene a España?»

«¿Dada nuestra potencia minera, según resulta de nuestra exposicion, ¿por qué en lugar de exportar mineral y pagar un transporte inútil, no habiamos de hacer altos hornos y exportar lingotes?»

«¿Si no hay capital para la industria, ¿por qué hemos de empeñarnos a que lo cree el Gobierno, renunciando a la gran palanca de la asociacion?»

«¿Es que no hay forma de que la asociacion se ocupe de fines honrados en España?»

«¿La Exposicion española de 1878 constituye un progreso sobre la de Paris de 1867 y sobre las de Viena y Filadelfia?»

«¿Nuestro concurso a aquellos certámenes se ha traducido en adelantos prácticos en este?»

«¿Basta exponer, ó es necesario hacer estudiar las exposiciones por los dedicados inmediatamente a cada uno de los ramos del trabajo humano?»

Madrid 8 de Julio de 1878.—Balbino Cortés.—Valere de Tornos.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 7.—El *Diario oficial* de hoy publica un decreto autorizando una nueva emision de títulos del 3 por 100 que se verificará, no por agentes de cambio de la Bolsa, sino por las tesorerías del estado en Paris y en sus provincias.

CONSTANTINOPLA 7.—El Gobierno turco dió el lunes pasado a Casatheodors la orden de firmar el convenio con el Gobierno austriaco.

VIENA 7.—El día 5 del actual se trabó un combate entre las tropas austriacas y los insurrectos en Gracánica, siendo rechazados estos últimos con pérdidas.

EL HAVRE 7.—El estado de la reina Cristina se agravó anoche de una manera sensible.

ARGEL 7.—A consecuencia de la aparicion de la filoxera, se ha prohibido la introduccion en la Argelia de legumbres y de fruta de España.

CONSTANTINOPLA 7.—Se sabe con seguridad que los rusos empezarán dentro de ocho dias la evacuacion general del territorio turco.

La evacuacion de las cercanías de Constantinopla se acabará el 31 de Agosto.

Los mulsumanes emigran de Chumla.

PARIS 7 (noche).—El periódico el *Tiempo* dice que la emision de los nuevos títulos del 3 por 100 amortizable que se verificará el 12 de Agosto será de 75 millones de francos, destinándose a Paris 25 millones y los 50 restantes a los departamentos.

Una vez cubierta la emision se anularán los pedidos que resulten pendientes.

LONDRES 7 (10 noche).—*Cámara de los Comunes*.—Se aprueba por aclamacion el presupuesto militar suplementario, a pesar de las criticas de las oposiciones, referentes a Chipre.

El ministro de la Guerra dice que las tropas indias volverán a la India dentro de cuatro ó cinco semanas.

La guarnicion habitual de la isla la compondrán dos batallones de linea y una batería.

ROMA 7.—Se cree seguro el nombramiento para la secretaria de Estado del cardenal Jacobin, nuncio de Roma en Viena.

BERLIN 7.—La *Gaceta del Norte* considera absolutamente inverosímiles las noticias publicadas por la prensa extranjera sobre la entrevista de Bismark y las concesiones atribuidas a Bismark.

WASHINGTON 7.—En el Consejo de ministros, el de la Guerra ha declarado que los mejicanos se preparaban a impedir la persecucion de los merodeadores mejicanos.

La situacion podria hacerse grave, porque los americanos están decididos a perseguir a los merodeadores.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Se ha concedido regreso a la Península al comandante graduado capitán don Hernando García de la Lastra, que sirve actualmente en el ejército de Cuba.

Ha sido retirado a su instancia el coronel de infantería D. Antonio Maró y Ordoñez.

Se ha concedido la placa de la Orden de San Hermenegildo al coronel de infantería D. Vicente Alvarez Leoneto.

A las nueve de la mañana ha llegado a Madrid S. M. el rey con objeto de presidir el Consejo de ministros.

Esta mañana a las ocho le ha sido notificada la sentencia a Angel Ursúa, siendo puesto en capilla acto seguido.

Es posible que en el Consejo de ministros se trate de tan triste asunto.

Las *Novedades*, de Nueva-York, refiere el siguiente audaz robo intentado en la Habana el mes pasado:

«El miércoles 10 del corriente, a las seis de la tarde, cinco prójimos entraron en las oficinas de la administracion de Rentas, y confundidos con los empleados, pudieron, sin ser vistos, ocultarse tras de las mesas con intencion de

robar la caja de hierro que contenia setenta y ocho mil pesos en oros, cuya cantidad habia ingresado en aquel mismo dia.

A las once regresó el portero de dichas oficinas, según costumbre, a pernoctar en aquel lugar; mas de pronto vióse sorprendido por los cacos, que le ataron y pusieron una mordaza para que no pudiera gritar.

Pero el buen sistema de seguridad de dicha caja, unido a su difícil mecanismo, que no comprendian, irapidieron se apoderasen de los sacos de onzas, por mas esfuerzos que hicieron, ora destruyendo las cerraduras, ora intentando abrir la tapa por medio de barras, ganzúas, taladros.

Trabajando toda la noche, no pudieron conseguir lo que tanto excitara su codicia, y cerca de las cuatro de la mañana, abriendo una de las puertas que habian tenido cuidado de cerrar, bajaron tranquilos las escaleras, y como habia transeuntes en el patio de la vieja aduana, confundieronse con ellos y pudieron ganar con seguridad las calles.

Se ha remitido a informe de la junta consultiva de Guerra una obra escrita por el capitán de artillería D. Antonio Cañada sobre armamentos militares.

Según telegrama de ayer a las once y media, S. M. la reina Cristina continúa en el mismo estado de gravedad que anteayer, habiendo pasado la noche última muy mal.

Según telegrama recibido esta mañana, la colonia española de Méjico ha celebrado solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de S. M. la reina Mercedes.

En el escrutinio general verificado en Guadalajara ha resultado D. Enrique Parrella con 5.185 votos para diputado a Cortés por el distrito de Sigüenza.

A la una de la tarde ha tomado el mando de la provincia el gobernador civil de Albacete.

A fin de practicar en la provincia de Valencia importantes estudios topográficos por el cuerpo de ingenieros civiles, se ha ordenado al capitán general de aquella provincia proporcionese el número de soldados que sea suficiente para auxiliar los mismos.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos decidiendo a favor de la administracion tres competencias surgidas respectivamente entre el gobernador de la provincia de Cádiz y el juez de primera instancia de Grazalema, el gobernador de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia del distrito de San Pedro y el gobernador de Oviedo y el juez de primera instancia de Llanes.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto dictando las reglas que deberán observarse para la eleccion de diputados a Cortés por la isla de Cuba.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Viella a D. Juan Sureda y Manegat.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden declarando improcedente el recurso de alzada interpuesto por doña Ramona Fernandez, vecina de Riveado, contra una providencia del gobernador de Lugo, sobre rehabilitacion de un horno de cocer pan.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo que la carretera de Barros a Coo (Santander) no forme parte del plan general de las del Estado.

Otra autorizando por gracia especial a los estudiantes a quienes solo falta una asignatura para terminar su carrera, para que sufran exámen en los extraordinarios del próximo Setiembre.

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

«Paris 7 (5:40 tarde).—En la Bolsa se han cotizado:

3 por 100 francés a 76:30.
5 por 100 id. a 110:70.
Exterior español, a 13:34.
Consolidados a 95 1/2.
En el Bolsin se han hecho:
Exterior a 13:34.
Amortizable a 30:78.
Interior a 12:71/2.»

Según dicen de Melilla, en la noche del 22 al 23 se sublevaron las kabilas fronterizas contra el bajá del campo, con motivo de la exaccion del impuesto del diezmo, saqueando la casa de dicho funcionario, quemando sus misas, matando a sus dos hermanos e hirriéndolo un hijo.

El bajá pudo refugiarse en la Alcazaba, desde donde huyó a Fez, según unos, según otros a territorio de la kabila de Benifur, única que se mantenia sumisa a las órdenes del sultan.

A pesar de la falta de toda autoridad en el territorio fronterizo, los moros seguian en actitud pacífica con la plaza.

Anoche no se hizo operacion alguna en el Bolsin.

El general Merelo ingresó anoche en las prisiones militares para cumplir la pena que le ha sido impuesta.

Hay saldrán del ministerio de Ultramar los correos de Cuba y Puerto-Rico. Mañana saldrá el de Filipinas.

Hoy a las siete de la mañana ha arribado a Santander el vapor francés *La Villa de Burdeos*, procedente de la Habana con 170 pasajeros de esmara.

El general Corona, representante de Méjico en España, saldrá hoy de Madrid por temporada. Por la tarde se despedirá de S. M. el rey.

Tambien será recibido por S. M., en

audiencia particular, el agregado militar de la embajada de Alemania.

El gobernador civil de Sevilla señor Guerola no llegará a Madrid hasta mañana, habiendo retrasado su viaje por una disposicion.

Las últimas noticias recibidas en Madrid sobre el estado de la reina Cristina, siguen siendo de suma gravedad.

La ilustre enferma ofrece pocas esperanzas de vida, según los últimos despachos.

Ayer a las dos de la tarde llegó a Jaen el señor ministro de Fomento acompañado del gobernador civil de la provincia que habia salido a esperarlo en la estacion de Mengibar.

Inmediatamente se trasladaron al local de la Exposicion, dando principio con toda solemnidad el acto de apertura.

Ayer tarde entregó el mando de la provincia al secretario del gobierno civil de Murcia el gobernador efectivo que habia salido hoy de aquella capital para Madrid.

El general Reina salió ayer tarde para el Escorial.

El general Cuadros llegó a Madrid ayer en el trea mixto de Andalucía.

Ayer salió para Huelva el gobernador civil de aquella provincia D. Francisco Pastor.

El general Balmaseda salió anoche para San Sebastian.

Ayer tarde se hizo cargo del gobierno civil de Alicante el secretario del mismo, habiendo salido para Madrid el gobernador efectivo.

El secretario del gobierno civil de esta provincia, Sr. Maria, salió anoche para el Escorial, con objeto de acompañar al rey, que ha llegado hoy a las nueve de la mañana a Madrid.

En los círculos oficiales se desmiente la noticia de que el Sr. Cánovas intente ir a Navarra a presenciar los ejercicios militares, como se ha dicho.

Por el vicariato general castrense se ha publicado un edicto convocando a oposiciones para proveer las capellanías de entrada, vacantes en los cuerpos de infantería y hospitales del ejército de la Península y Ultramar, a los sacerdotes que deseen obtenerlas.

Los ejercicios serán:

1.º Traducción de un punto elegido por los señores jueces sinodales en el catecismo de San Pio V.

2.º Exámen de materias morales por espacio de 45 minutos.

3.º En los dias siguientes los aspirantes sacarán tres puntos de los Santos Evangelios, y sobre uno de ellos escribirán en el término de tres horas una homilia que tenga 15 minutos de lectura.

4.º En otro dia leerán el discurso escrito ante los señores sinodales.

5.º El último acto consistirá en hacer una brevisima explicacion oral sobre el punto que el aspirante escogiese en la primera página que lea al abrir el libro de los Evangelios.

La *Fe* publica el siguiente despacho: «*Trieste* 6.—Nobiling ha intentado suicidarse con unas tijeras. Se guarda absoluto secreto acerca de las operaciones de la columna Ivanovich en Herzegovina. En Mostar, su capital, el kaimakan Mufti ha sido asesinado, y un ulema colgado en su lugar. Desde territorio sirio se ha hecho fuego sobre las tropas austriacas. Se cree que los empleados del consulado italiano en Serajevo han provocado ó favorecido la insurreccion de Hadji Lodja contra el Austria.»

Entre las notables composiciones que formarán la corona poética a la muerte de S. M. la reina doña Mercedes, hemos oido decir que habrá una de un elevado personaje político.

En carta recibida de Villafranca del Panadés del 4, se nos dá noticia del horroroso pedrisco que el día 2 cayó en aquella comarca, destruyendo completamente la cosecha de vino en muchos pueblos. La mayor parte de las piedras tenían el tamaño de huevos de paloma y nueces, habiéndose recogido algunas de tres onzas de peso que causaron contusiones a varias personas. Los pueblos mas perjudicados por la tormenta son los de San Quintín, San Pedro de Riudevittles, Fontubí, La Llacuna, Guardiola, Puig de Alba, Las Guixeras, Mediona y La Vid. En una de las cartas a que nos referimos se dice que las citadas poblaciones han perdido por lo menos la mitad de la cosecha del vino, con lo cual se ha hecho mas aflictiva su situacion, que era ya poco lisonjera a consecuencia de la sequia, mereciendo por lo mismo que el Gobierno y las corporaciones populares hagan cuanto sea posible para aliviarla.»

Las últimas noticias de Filipinas dan cuenta del siguiente horrible suceso: «Habiendo ocurrido el asesinato de un moro en Tamontaca, se trasladó a dicho punto el juzgado de Cottabatto, acompañado de una escolta de treinta soldados con un teniente y el médico encargado del reconocimiento y calificación de las heridas.

El juzgado se instaló en el campo, en el mismo lugar del crimen, y comenzó a actuar, empeñándose el alcalde en que, para declarar, se presentaran los moros desarmados.

Así lo hicieron la mayor parte; pero llegado el turno a uno de los mandarines, y obstinándose en no soltar el *cris*, incomodóse el alcalde é hizo además de arrancárselo.

El mandarin, lejos de intimidarse, dió un paso atrás, desenvainó su terrible arma, é imitándole muchos de los suyos, y lanzándose sobre el juzgado y su prevenida escolta, dejaron mal herido al alcalde, muertos el teniente, el médico y dos soldados, y hasta 14 de estos heridos casi todos de gravedad.

Apenas la tropa se vió tan repentinamente acometida, acudieron al Remington, y aunque no pudieron evitar las bajas del primer momento, lograron al poco tiempo poner a los moros en precipitada fuga, dejando sobre el campo mas de cuarenta muertos.

Este incidente es muy sensible, no solo por las víctimas que de él han resultado, sino porque su efecto moral contraria mucho la marcha de nuestro dominio en Rio Grande de Mindanao; pues aquella gran ranchería mora que ya teniamos sometida, se ha remontado en el acto, dejando sus viviendas con cuanto tenian, y los sembrados por valor de 10.000 duros.

El lunes se verificaron en el Vaticano los funerales por el eterno descanso del cardenal Franchi, secretario de Estado del Papa Leon XIII. Asistieron a la ceremonia los representantes extranjeros residentes en Roma y las personas mas importantes. El ministro de España cerca de la Santa Sede, Sr. Cárdenas, que se hallaba en Nápoles, regresó para asistir a las honras.

El semanario festivo *La Bomba*, que en Barcelona sale a luz, ha publicado un excelente dibujo que representa al gobernador de aquella provincia, Sr. Perez Cossio y a la ciudad conde, simbolizada por una matrona con un antiguo velon encendido, la cual dice: «Señor Cossio, cuando Vd. guste, apagaré.»

El abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, Sr. Lopez Serrano, ha sido nombrado promotor fiscal del distrito de la Audiencia de esta capital, en la vacante ocurrida por haber sido declarado cesante el Sr. Gonzalez Blanco.

En los campos de Alcoy se ha presentado un nuevo insecto parecido a la filoxera, el cual se apodera de las hojas de los árboles y en poco tiempo concluye con todo el ramaje, causando la muerte de la planta.

Por el gobierno civil de esta provincia se ha pasado una circular a los alcaldes de los pueblos de la misma, para que a la mayor brevedad envíen un delegado de sus respectivos Ayuntamientos, a fin de que recojan las cédulas electorales que han de utilizarse en las próximas elecciones de diputados provinciales.

Durante la tormenta que descargó en Tortosa hace tres dias a la una de la tarde, cayó una exhalacion eléctrica entre el foso y el barrio de Remolinos, sitio donde fué fusilado el general Ortega. Anteayer eran muchas las personas que estaban mirando las huellas que dejó la exhalacion, la cual ocasionó el derrumbamiento de una reca y alguna porcion de tierra.

De Almorox escriben a un colega que se ha formado causa en el juzgado de Escalona con motivo de denuncia de algunos padres que, habiendo perdido sus hijos en una epidemia de sarampion, que allí ha causado numerosas víctimas, han tenido despues el amargo dolor de descubrir que por no estar cerrado el cementerio habian penetrado perros en el mismo y devorado los tiernos restos de los niños, que estaban mal enterrados.

En la semana próxima saldrá para el Escorial el gobernador de esta provincia, señor conde de Heredia Spinola.

Una de las curiosidades que se ha exhibido en la Exposicion de Jaen, es una coleccion numismática, compuesta de 1.963 medallas clasificadas en la forma siguiente:

Primera serie: Colonias municipales y pueblos antiguos de España; consta de 480, entre las que se encuentran de Abder, Arvi, Arva, Bactulo, Carbula, Castulo, Colonia Patricia, Eravica, Iiturgi, Itálica, Colonia Tingitana y otras que no podemos enumerar.

Segunda serie: Consulares romanas en plata, consta de 633.

Tercera serie: Imperiales romanas en bronce, plata y oro.

Cuarta serie: Godas en oro, 14; de Leovigildo, Recaredo, Witerico, Suintila, Chindasvinto, Reccesvinto, Ervigio, Egica, etc.

Quinta serie: Monedas y medallas hispano-cristianas, árabes y contemporáneas, 107.

Según telegrama de Santander, ya no queda en aquella ciudad soldado alguno de los licenciados de Cuba que han desembarcado en el puerto de la misma.

Es verdaderamente desconsoladora la siguiente noticia que publica un periódico de Valencia:

«En las riberas del rio Ebro ha empezado ya la recoleccion de la almendra, siendo la cosecha mas escasa de lo que generalmente se creia. La del año será este año nula, tanto en aquellas comarcas como en la mayor parte de los pueblos del Maestrazgo.»

A 40.000 duros asciende la cantidad presupuestada para las obras que han de hacerse en el palacio del Congreso.

A otros edificios del Estado les ha faltado una buena recomposicion.

En un campo inmediato a Lledó (Otaluña) ha sido encontrado el cadáver de un hombre, con mas de cuarenta heridas, causadas con diferentes armas.

El famoso bandido *El Gerani*, que es el terror de algunas comarcas de

una, al ser conducido días pasados por los somatenes á Párdinellas, intentó fugarse, por cuyo motivo le hicieron fuego los individuos del somatén, dejándole muerto en el acto.

Sobre la inauguración de la Exposición de Jaen, remiten ayer á La Correspondencia el siguiente telegrama: «A las dos de la tarde se ha inaugurado la Exposición. El secretario de la Sociedad Económica ha leído una Memoria correctamente escrita, detallando los trabajos que ha sido necesario hacer para vencer los entorpecimientos que se presentaban para la realización del certamen.

El presidente de dicha Sociedad ha leído también un notable discurso que ha merecido grandes elogios del ministro de Fomento y director general de Agricultura, Sr. Cárdenas.

En su discurso hace consideraciones filosóficas sobre el tiempo y el trabajo, y se lamenta de que marche á otra provincia el gobernador señor Aranguren, que tanto ha contribuido, en unión de los senadores, diputados y particulares, al mayor esplendor de la Exposición que se inauguraba.

Tributa un recuerdo cariñoso á la memoria de la malograda esposa de D. Alfonso (Q. E. P. D.).

El ministro de Fomento ha pronunciado un brillante discurso, manifestando lo grato que le era presidir aquel acto en nombre del rey y del Gobierno.

Se ha extendido en importantes consideraciones para probar los beneficios de los certámenes, y el apoyo que presta S. M. el rey á cuanto tiende al desarrollo de las fuentes de la riqueza.

«Los pueblos, ha dicho el señor ministro, celosos y trabajadores, lo consiguen todo, y vosotros lo probáis hoy.»

Y termina diciendo: «Restáanos ver una lágrima sobre la tumba de la reina, y pedir al cielo para D. Alfonso la resignación necesaria, y venturosos días para la prosperidad del país.»

La Exposición ha sido elegantemente instalada, habiendo acudido 1.200 expositores.

Una concurrencia inmensa ha visitado el local.

Es bastante aventurado cuanto se diga respecto á las grandes maniobras militares que proyectaba dirigir S. M. el rey, siendo ya muy probable que no se realicen, por mas que no esté resuelto el asunto de una manera definitiva.

En Valencia se ha reunido la Liga de propietarios para ocuparse de la determinación adecuada por muchos colonos de la huerta, que se niegan á pagar sus arrendamientos en vista de la pertinaz sequía que se ha dejado sentir en aquellos campos, malogrando las cosechas. Los propietarios han acordado proceder contra los que resistan el pago, y acudir en caso necesario á los tribunales en demanda de su derecho.

Han llegado á Milan 48 jóvenes alumnos.

Las hay de todas edades; de quince, veinte, treinta, y treinta y cinco años. En cuanto á belleza, ofrecen todos los tipos. Este raro y animoso batallón médico quirúrgico realiza un viaje de placer por la vieja Europa, estudiando costumbres y enfermedades, y quitando lo mas bizarro de su clientela á los doctores mas célebres.

Las gestiones del sexo débil han obtenido ya estos resultados, y quizá mirándose en ellos, el Congreso de mujeres reunido en París, ha determinado solicitar de quien proceda, lo siguiente:

- 1.º Que se creen escuelas de aprendizas.
- 2.º Que sean admitidas las mujeres en todas las facultades universitarias.
- 3.º Que se considere como principio el que á producción igual, salario igual.
- 4.º Que se concedan á las mujeres los derechos electores necesarios para su representación en los sindicatos obreros.
- 5.º Que se supriman las leyes que restringen los derechos femeninos de reunión y libertad de asociación.

¡Varones, á defenderse!

Un colega publica hoy los siguientes telegramas de su servicio particular: «Constantinopla 6.—Hadjilofa, jefe de la insurrección, ha proclamado la ley del Profeta, como única por que se registrarán los musulmanes de las provincias segregadas del imperio turco.

Viena 7.—El resultado ya conocido de las elecciones en Hungría arroja algunos votos mas de los que tenia el ministerio á su favor.

Londres 7.—En la Cámara de los Comunes defendió ayer Northcote la necesidad de votar créditos extraordinarios para atender á los nuevos gastos creados por las últimas negociaciones. Mister Gladstone los combatió enérgicamente.

Berlin 7.—Ayer celebraron su primera conferencia en Heidelberg los ministros de Hacienda del imperio alemán para tratar de la reforma de los impuestos.

Parece que el Gobierno alemán ha necesitado ejercer gran presión sobre la Puerta para conseguir que el sultán ratificara el tratado de Berlin.

Berlin 7.—Se da por cosa segura el acuerdo entre los conservadores gubernantes y los ultramontanos.

En algunos círculos se anuncia y espera una gran sorpresa por parte del príncipe de Bismark.

Viena 7.—Una avanzada de las tropas que manda personalmente el general Filipovitch ha batido al Norte de Kosna 4.400 ó 5.000 insurrectos que trataron de impedir su paso. Los insurrectos fueron desalojados de sus posiciones con bastantes pérdidas.

Los musulmanes de Gradica trataron

de resistir. Se ha sofocado la sublevación, no sin causar numerosas víctimas.

En Mostar se habian reunido unos 6.000 musulmanes, que pretendian oponerse á la entrada de los austriacos.

Los jefes del movimiento se negaron por último á resistir, y murieron á manos de su gente, no salvándose entre todos ellos mas que Saif. Saquearon las casas y cometieron otros desmanes.

La Puerta ha declinado toda responsabilidad en estos sucesos. Austria la acusa de alimentar el espíritu de insurrección.

El embajador turco insiste en retirarse si no se fija la fecha en que ha de terminar la ocupación.

París 7.—Mañana se reúnen los coches en huelga para acordar las condiciones en que podrian volver al trabajo.

Segun las últimas noticias que publica esta noche la France, se ha agravado un tanto el estado de S. M. la reina Cristina.

Hoy publica la Gaceta el siguiente real decreto:

«En consecuencia de lo dispuesto en los artículos 89 y transitorio de la Constitución de la monarquía, á propuesta del ministro de Ultramar, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La isla de Cuba elegirá el número de diputados á Cortes que corresponda á su población, en la proporción de un diputado por cada 40.000 habitantes libres.

Art. 2.º Las elecciones se verificarán en el día que mi Gobierno determine con arreglo á la ley provisional de la Península de 20 de Julio de 1877, salvo las modificaciones que con relacion á sus artículos 4.º, 5.º, 11 y 16 establecen los que siguen.

Art. 3.º Para ser elegido diputado se requiere:

Primero. Ser español.

Segundo. De estado seglar.

Tercero. Haber cumplido 25 años de edad, con anterioridad á su proclamación en el distrito electoral.

Art. 4.º No podrán ser elegidos diputados los comprendidos en las excepciones que contiene el art. 5.º de la ley, ni los que habiendo estado sujetos á servidumbre, no lleven por lo menos seis años de ser libertos y exentos de patronato.

Art. 5.º Tendrá derecho á ser inscrito como elector en las listas del censo electoral de la seccion de su respectivo domicilio todo español de edad de 25 años cumplidos, que sea contribuyente, dentro ó fuera del mismo distrito, por la cuota mínima de 125 pesetas por impuesto territorial ó por subsidio industrial ó de comercio.

Para adquirir el derecho electoral ha de pagarse la contribucion territorial con dos años de antelación y el subsidio industrial ó de comercio con tres años.

Art. 6.º No podrán ser electores los comprendidos en el art. 16 de la ley ni los que habiendo estado sujetos á servidumbre no lleven por lo menos tres años de ser libertos y exentos de patronato.

Art. 7.º El gobernador general, tomando por base la division de la isla en provincias, formará seis circunscripciones, en las cuales cada elector elegirá tantos diputados como corresponda en razon al número de sus respectivos habitantes, con arreglo al artículo 1.º, y los subdividirá en los distritos que estime conveniente, y estos en secciones que no contengan un número menor de 50 electores.

Art. 8.º Con arreglo á lo dispuesto en el art. 108 de la ley, se autoriza al gobernador general para alterar, en cuanto sea indispensable, los plazos señalados en la misma para todas las operaciones de formacion y rectificacion de las listas del censo electoral, y tambien para que acuerde respecto á ellas las demas disposiciones que sean de absoluta necesidad para su buena aplicacion en la isla.

DISPOSICION TRANSITORIA.

No se exigirá en la primera eleccion el período de residencia necesario en el respectivo domicilio para ser considerado elector, ni tampoco el plazo de dos años para el pago de contribuciones, bastando que estas se devenguen con fecha anterior á la convocatoria.

Dado en Palacio á nueve de Junio de mil ochocientos setenta y ocho.—Alfonso.—El ministro de Ultramar, José E. Duayen.

Parece que ayer hubo un fuerte alboroto en Medina Sidonia, por consecuencia, segun se dice, de hallarse sin ocupacion mas de 1.500 trabajadores.

MISCELANEA.

Una carta de Robledo del día 6, dá los siguientes detalles del siniestro de que ya tienen noticia nuestros lectores:

Venia esta tarde un tren de mercancías con direccion á Madrid. Componianle cuatro furgones descubiertos, ocho wagones cerrados y nueve wagones cargados de piedra. Detábase la máquina al llegar á la estacion, y bajó de ella un momento el maquinista para recibir diversas instrucciones del jefe de la estacion. Volvió á subir, y antes de emprender la marcha forzó la presión de la caldera, aumentándola en cuatro atmósferas.

En este momento ocurrió una cosa horrible: un inmenso estampido atronó el espacio; el edificio de la estacion y otras tres casas inmediatas temblaron como si se espermentara un estremecimiento en la tierra. La máquina habia estallado. No es posible describir el aspecto que momentos despues ofrecia la vía. La gente del pueblo acudió presurosa y atemorizada á informarse de la catástrofe, víctimas de la que perecie-

ron el maquinista y el fogonero, y sufrieron crueles heridas tres obreros que estaban afirmando el piso de la vía.

La caldera habia reventado al mismo tiempo por tres partes distintas, presentando aberturas anchas y desgarrones en el hierro de la caja. El pistón derecho se torció, arrojando lejos de sí los pernos que le sujetaban al émbolo, y las ruedas motoras se desviaron del eje.

Horribles mutilaciones han sufrido los cuerpos del fogonero y maquinista, que fueron lanzados con el movimiento de la explosión al otro lado del tender.

Inmediatamente se puso un telegrama á Madrid, y cuando escribo estas líneas llega un tren de auxilio del Escorial para dejar expedita la vía, lo cual no se logrará sin cuatro ó cinco horas de trabajo.

Los mutilados cadáveres de los infelices maquinista y fogonero han sido depositados en la estacion, y los tres heridos se hallan en el pueblo, donde se les ha practicado la primera cura por el médico titular.

Segun los partes recibidos, a yer no llovió en provincia alguna.

Anoche se cometió un robo en una casa de la calle de la Princesa, llevándose los ladrones efectos del servicio doméstico, ropas y algunas alhajas. Los agentes del Gobierno sorprendieron al autor principal del delito y rescataron todos los objetos robados.

Anoche descubrieron los agentes de la autoridad en la calle del Carmen, número 8, cuarto 4.º, un depósito de armas y municiones, apoderándose de 29 fusiles, 78 cartucheras con cartuchos, cuatro machetes, una lanza, 15 levitas, 15 roses, dos cornetas de infantería, dos espadas y un cajon de cartuchos.

Ayer le fué administrado solemnemente el Viático á D. Manuel Rojas, primer regente de la Imprenta nacional.

En el cerrillo del Rastro promovieron ayer tarde á las dos, una riña tres hombres, resultando uno de ellos gravemente herido en el cuello, siendo curado en la casa de socorro del distrito.

Los otros fueron conducidos al juzgado de guardia.

Anoche se estrenó con buen éxito en los Jardines del Retiro la zarzuela en dos actos *En busca de un diputado*. El bailable del segundo acto fué muy aplaudido. La ejecucion buena en general.

A las siete de la tarde sufrió ayer una caída casual en la Ronda de Toledo una mujer de 95 años, fracturándose el brazo derecho.

Se ha publicado el número 23 de la *Cronica Universal Ilustrada*, cuyo interesante sumario es el siguiente:

Texto: Revista general, por Eduardo Lopez Bago.—Un viaje por mi gaban, por Agustín Bonnat.—Los grandes infames, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Album poético: Un consuelo, por D. José Selgas.—Imitacion del alemán, por D. Angel M. Dacarrete.—El pobre ermitaño, por D. Manuel del Palacio.—Epigramas, por D. J. Maestre.—Viajes novelescos. Heva.—Los salones, por C. M. de S.—Anécdotas.—Pensamientos.—Nuestros grabados.—Charada.

Grabados.—Sepultura provisional de S. M. la reina doña Maria de las Mercedes de Orleans y de Borbon, en el monasterio del Escorial.—Los plenipotenciarios del Congreso de Berlin: lord Beaconsfield, primer plenipotenciario inglés, el príncipe de Gortshakoff, primer plenipotenciario ruso.—El palacio Radziwill, donde se verificó el Congreso de Berlin.—Arco de triunfo levantado por la empresa del ferro-carril de Santiago de Cuba en loor del Excmo. señor capitán general y general en jefe D. Arsenio Martínez Campos.—El globo cautivo de las Tullerías.—Doña Baldomera Larra.

Se publica cuatro veces al mes.

Preios de suscripcion: Un real cada número en toda España.

En los intermedios de la opereta *Bicicleta* se presentó anteayer al público en el teatro de la Alhambra el profesor italiano señor Siboni y á su hija de cuatro años de edad. El primero tocó el *armonium* y la segunda cantó. El público, con su galantería acostumbrada, aplaudió al profesor y á su hija.

El sábado pondrá en escena la compañía que dirige el Sr. Lappi *Las campanas de Corneville*, traduccion literal de la opereta francesa. No deben pues extrañarse las diferencias que haya entre esta obra y el arreglo que con el título *Las campanas de Corneville* se puso en escena con gran éxito en el teatro de la Zarzuela.

Á las cuatro de la tarde de ayer se pasó al juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte el mandamiento de la Excmo. Audiencia del territorio, dejando á su disposicion al reo Angel Ursua, para que sea cumplida la terrible sentencia de muerte en garrote vil á que ha sido condenado.

Hoy, á las ocho de la mañana, como decimos en otro lugar, se ha leído al desgraciado Ursua la sentencia, y se le condujo á la capilla, de donde saldrá para el patíbulo á las veinticuatro horas.

Angel Ursua y Ursua, es natural de Pamplona, de cuarenta y tres años de edad, casado, músico de profesion. Acusado de robo y homicidio cometido en la persona de la viuda del general Pierrard, en la calle de la Luna, desaparición de Madrid, y mientras sus cómplices, dos mujeres, sufrieron en las manos del verdugo el fallo de la ley, Ursua se contrataba como músico en la Habana, donde fué capturado y conducido desde allí á la cárcel de Villa de esta corte el 5 de Junio de 1877.

El reo se encuentra abatido desde que para mayor seguridad, al ser negado su indulto, se le instaló en un departamento especial, y se cree que entregará su alma al Dios de las misericordias arrepentido del crimen por que le castigan las leyes.

Ayer ha estado en la cárcel del Saladero la mujer de Angel Ursua, no habiéndosela permitido penetrar mas allá de la verja del rastrillo, en atencion al estado sumamente abatido de ánimo del preso.

Hé aquí algunos datos acerca del estado de ánimo de doña Baldomera:

Se le abre el dormitorio á las ocho de la mañana, desde cuya hora hasta las doce de la tarde, permanece leyendo y paseando, después de lo cual se acuesta hasta las tres. Abren de nuevo la puerta de su habitacion á esta hora hasta las ocho de la noche. Sigue tranquila; visita con frecuencia su hijo y una señora amiga suya.

Un colega dice que doña Baldomera ha llamado al cura de la cárcel modelo para encargarle que todas las semanas diga una misa por su intencion; misa á la que se propone asistir.

Un colega dice que no es exacto que hayan sido puestos en libertad, bajo fianza, los presos complicados en el robo que se efectuó últimamente en una joyeria de la calle de la Cruz.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la venta del nuevo microscopio, calle de Alcalá, 24. Es una novedad, que realmente merece ser recomendada y visitada por todo el mundo.

En los últimos días han sido vendidos multitud de ellos, que materialmente se les arrebataban de las manos á los encargados de su expedicion.

Esto prueba su grande utilidad, al par que su baratura.

Ayer se han dado de puñaladas en uno de los patios del Saladero dos hombres que se hallaban presos en dicha cárcel por causa de robo, resultando ambos tan gravemente heridos, que se cree hayan dejado de existir.

AVISOS OFICIALES.

SUBASTAS.

La Gaceta de hoy anuncia las siguientes:

Derechos de arancel en los portazgos que se expresan en la provincia de Gerona.

Obras de la carretera de Puerto de las Herrerías á Montañez, y de Puente de las Poldras á la Cañiza, en Pontevedra.

Obras del puente de Bayo en la Coruña.

Idem de carreteras de Madrid á la Coruña y de Puente de Ravade á Ferrol.

Los trasportes de los tabacos á los almacenes de Valencia.

Arriendo del portazgo de Masa en Burgos.

Suministro de substancias á las tropas y caballos del distrito de Castilla la Vieja.

Extraccion de escorias de las minas de Almadén.

Reparacion de la cárcel de Cebreros.

La direccion del Tesoro ha dispuesto que el día 9 se satisfaga á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos que figuran en la relacion del undécimo grupo, segunda cuarta parte, con el núm. 44, números 45 á 49 y parte del 50 de sorteo, que comprenden los números 9, 35, 43, 41, 50, 14 y 13 de presentación.

La direccion de la Deuda ha dispuesto que el mismo día se satisfaga el importe de las facturas de amortizacion de títulos de la Deuda amortizable al 2 por 100, señaladas con los números 1.267 al 1.306 de presentación, y el importe de las facturas de intereses de Deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes al vencimiento de 1.º de Julio último, señaladas con los números 2.600 al 3.200 de presentación.

La direccion de la Caja satisfará los días 9 y 10 los intereses del primer semestre de 1878 de todos los depósitos constituido en la misma en bonos del Tesoro de la primera emision, advirtiéndose que el pago se hará al presentador de los resguardos de depósito, previa exhibicion de la cedula personal.

ALCANCE.

A la hora de cerrar nuestra edicion de provincias hemos recibido los siguientes despachos de la Agencia Fabra.

RAGUSA 7 (noche).—Tres mil montenegrinos se han reunido á los insurrectos de la Herzegovina con la intencion de proclamar la guerra santa.

CONSTANTINOPLE 8.—El Gobierno turco insiste en pedir á Austria que fije un plazo á la ocupacion del territorio que pertenece en otros tiempos á la Turquía.

Se cree que si el Gobierno austriaco no da una contestacion favorable al embajador de Turquía en Viena, pedirá los pasaportes y se retirará.

El Gobierno turco ha tenido conocimiento de los trabajos de un comité que quiere la reunion de la Rumelia á la Bulgaria.

Sabe tambien que el gobernador ruso de la Bulgaria favorece estos trabajos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA.

San Roman.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas

en la iglesia parroquial de San Lorenzo, donde termina la novena del Santo Mártir su titular: á las diez habrá misa mayor y por la tarde á las cinco y medianoche, sermón que predicará don D. Lope Ballesteros, terminando con la novena gozos, Santo Dios y la reserva.

Sigue celebrándose la novena de Nuestra Señora de las Nieves en la Iglesia de Monserrat, y predicará en los ejercicios de la tarde D. Bernardo Barbajero.

Tambien continúa por la tarde la novena de Nuestra Señora de Atocha en su iglesia titular, á las diez será la misa mayor con manifesto, y por la tarde á las seis en los ejercicios será orador don Antonio Acebo.

Continúan por la noche la novena de la Virgen de Begoña en San Ignacio, y dirá el sermón un buen orador.

Tambien continúa la novena de Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, y será orador D. José Virgier.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Rosario en Santa Catalina de Sena.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.	Del 6.	Del 7.
Renta perp. 3 por 100.	13'40	13'52
Idem fin de mes.	14'40	00'00
Idem fin del próximo.	00'00	00'00
Pequeños.	00'00	00'00
Renta perp. exterior.	14'90	14'70
Pequeños.	00'00	00'00
Amortizable, 2 por 100.	26'40	29'72
Idem exterior.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Billotas Hipotecarias.	101'00	00'00
Bonos del Tesoro.	00'00	80'00
Idem 2.º emision.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas.	80'00	00'00
Recaud. Caja Depósitos.	00'00	86'00
Cédulas del B. H. 7099.	100'00	101'10
Id. id. 3000.	00'00	92'40
Oblig. del Banco y T.º	96'50	96'50
Idem en pequeñas.	96'60	96'60
Idem serie exterior.	96'50	96'50
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Carpa del Tesoro sobre producto de Aduanas.	95'50	95'60
Obras públicas, 1888.	44'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	26'25	26'10
Id. del 1.º de Dbre. 1874.	00'00	00'00
Id. emision de 1875.	00'00	00'00
Id. de 1876.	00'00	00'00
Id. de 1877.	00'00	00'00
Id. de 1878.	00'00	00'00
Id. de 30.000 rs.	26'25	26'00
Id. de Alar á Santander.	00'00	00'00
Banco de Roma.	222'00	222'00
Londres, 40 dias fecha.	48'30	48'30
Paris, á 8 dias fecha.	5'00	5'05

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.

Cartera de préstamos del 1.º grupo á por 100.

Id. id. 9.º id. 6'50

RESUMEN.

Cuponos cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 63'85.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 63'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 49'00.—Id. corrientes, 2.º de Diciembre de 1874 á id. 1876, 63'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 65'60.—Id. id. 31 de Diciembre de 1874, 65'00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.—Resultados de la sétima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima, 11'00.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 14'00.—Carpetas para la subasta, 00'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 87'00.—Cuponos de vencimientos anteriores, 3.º Julio de 1874, 44'00.

NUESTRO PERIODICO

Á SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situacion porque atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mermaadas los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicacion no puede menos de dirigirse á sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.

Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aumen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced á las convulsiones epilépticas que de continuo han agitado y agitan á este infortunado país que, devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras.

La union de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aquí lo que en nuestro sentir es menester para la regeneracion futura de esta nacion maledada por una política tan garrula como estéril, sino ya fecunda en inmensos perjuicios.

Por esto rogamos encarecidamente á nuestros suscritores que no sean meros, dejando de dar á conocer las necesidades é intereses locales para que, á fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, é las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

